



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-043-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO; C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO, ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DE MERO TRÁMITE DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES COMO UNIDAD SOLICITANTE, SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-043-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO "H" DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y PUNTO 7.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

LICITANTE: CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	Unidad De Medida	Descripción General Del Servicio	Presupuesto		Monto de la Cotización	
				Monto mínimo IVA incluido	Monto máximo IVA incluido	Importe mínimo antes de IVA	Importe máximo antes de IVA
1	1	SERVICIO	<p>Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Aire Acondicionado de los diferentes Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla.</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS MINI SPLIT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de serpentín, limpieza de evaporadora y condensadora, limpieza de partes eléctricas, limpieza de chasis, limpieza de sistema de filtros, limpieza general, comprobación de funcionamiento de partes eléctricas, ajuste de carga de gas refrigerante, puesta en marcha y reporte técnico. 	\$440,000.00	\$1,100,000.00	\$368,980.00	\$922,450.00



			<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento preventivo equipos mini-split al interior del estado. Incluye: Limpieza de serpentín, limpieza de evaporadora y condensadora, limpieza de partes eléctricas, limpieza de chasis, limpieza de sistema de filtros, limpieza general, comprobación de funcionamiento de partes eléctricas, ajuste de carga de gas refrigerante, puesta en marcha y reporte técnico.• Reubicación de equipos mini-split en la sala de capacitación en el poder judicial. Incluye: mantenimiento preventivo, suministro e instalación de 24 m de tubo de cobre, suministro e instalación de 26 m de cable para señal de interconexión de evaporadora condensadora, suministro e instalación de cable uso rudo para alimentación eléctrica, ajuste de carga de gas refrigerante, fabricación e instalación de 2 piezas de bayonetas para dirección a reflujo de aire. <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS TIPO PAQUETE.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo unidad paquete. Incluye: limpieza de serpentín, limpieza de chasis, limpieza de sistema de filtros, limpieza de sistema eléctrico, comprobación de funcionamiento de moto compresor, comprobación de funcionamiento de moto ventilador, comprobación de funcionamiento de equipo, ajuste de carga de gas refrigerante, puesta en marcha y entrega de reporte técnico• Suministro y Colocación de equipo Fan coil de 60,000 BTU marca: York Frio/Calor R410 220 volts. Incluye: Suministro de 2 rejillas de retorno de aire y 4 difusores de inyección de aire, pieza de forma para Fan coil fabricada en lámina galvanizada, termostato y control de temperatura, 25 m de tubo de cobre y cable de señal para interconexión de evaporadora a condensadora, aislamiento térmico, soportería fabricada en perfil negro, tornillería				
--	--	--	---	--	--	--	--



			<p>para instalación, puesta en marcha mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MINI SPLIT</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Suministro e instalación de contactor➤ Suministro e instalación de capacitor➤ Suministro e instalación de tarjeta estándar➤ Suministro e instalación de relay➤ Suministro e instalación de filtro deshidratador➤ Suministro de control de temperatura➤ Mano de obra por servicio correctivo➤ Suministro e instalación metro lineal de tubería de cobre de 1 a 2 tons de refrigeración➤ Suministro e Instalación de bomba de condensado para mini split➤ Suministro de control universal para equipo mini split➤ Mano de obra de programación de control➤ Suministro e Instalación de cable de uso rudo de alimentación eléctrica➤ Suministro y colocación de tubería de cobre para equipo mini split de 3 a tons de refrigeración. Incluye: tubería de cobre de 3/8 y 3/4 de diámetro, aislamiento térmico, cable para señal de evaporadora a condensadora➤ Reparación de fuga de gas refrigerante en el sistema de tubería de cobre, Incluye búsqueda con nitrógeno y carga de gas refrigerante➤ Suministro e instalación de motocompesor estándar➤ Suministro e instalación de moto ventilador de evaporadora <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO UNIDAD PAQUETE.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Suministro e instalación de contactor➤ Suministro e instalación de relay➤ Suministro e instalación de capacitor➤ Suministro e instalación de tarjeta➤ Suministro e instalación de filtro				
--	--	--	---	--	--	--	--



			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro e Instalación de termostato ➤ Suministro e Instalación de compresor ➤ Mano de obra por servicio correctivo ➤ Suministro e instalación de carga de gas refrigerante 			
IMPORTE CON LETRA: (UN MILLÓN SETENTA MIL CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MN)				SUMA	\$368,980.00	\$922,450.00
				I.V.A.	\$59,036.80	\$147,592.00
				TOTAL	\$428,016.80	\$1,070,042.00
LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIO: DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA						
PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021						
PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO						

EL PAGO SE REALIZARÁ A CONTRA ENTREGA DE LOS REPORTES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DEL MISMO, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS A ENTERA SATISFACCIÓN.

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.:PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000**

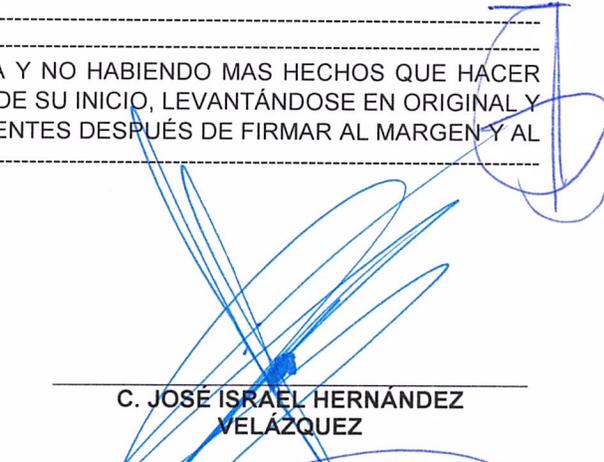
EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

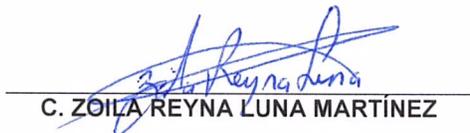
LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.

POR EL COMITÉ


C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS


C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ


C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ


C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

POR LA CONTRALORÍA



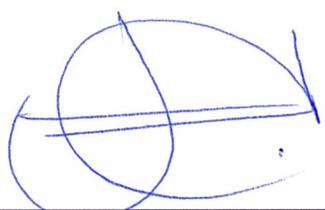
C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO

POR LA UNIDAD SOLICITANTE



C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDÓNEZ

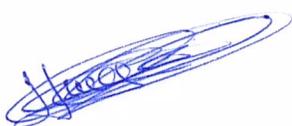
POR LOS LICITANTES



CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A.
DE C.V.



CONSORCIO CONSTRUCTOR RÍO
ALSESECA, S.A. DE C.V.



CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y
ARQUITECTÓNICO DE PUEBLA,
S.A. DE C.V.

----- FIN DE TEXTO -----